



(Si.P.E.) Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

Juan María Barasorda Goikoetxea
Dirección de Recursos Humanos

Ertzainas de Acompañamientos representados por la Asesoría del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.), en sendas sentencias judiciales, han visto avaladas sus pretensiones (y por lo tanto, las tesis de esta Organización) del cobro de la indemnización por el total del gasto realizado con motivo del desplazamiento realizado desde su domicilio a la Academia de Arkaute para realizar los cursos de bastón policial en día planificado como de "Libre Condicionado".

Esta organización solicita que se proceda de oficio con el pago de las solicitudes de liquidación denegadas formalmente. Así mismo, se admitan y se liquiden las restantes solicitudes que puedan quedar por presentar.

En espera de su respuesta, atentamente,

Las Arenas, 20 de diciembre de 2006

Javier González Madariaga
 Coordinador Si.P.E.



EUSKO JAURLARITZA
 GOBIERNO VASCO
 ELERIZAINDO SAIA
 Euzkadi Erkortzen Zuzendaritza
 Euzkadi Erkortzen
 DEPARTAMENTO DE INTERIOR
 Dirección de Recursos Generales
 Omitaria de Sesta.

21 DIC 2006

SARRERA	IRTEERA
591E06-07769	
Zk/a.	Zk/a.